



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su portavoz suplente D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias al objeto de recabar la COMPARECENCIA ante ella de las personas que a continuación se relacionan, para que informen sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y de modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de Atención Integral en materia de Drogas y Bebidas Alcohólicas, en relación con los espectáculos taurinos (12/0143/0032/23740):

- D. Alejandro Calvo Rodríguez, Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

En calidad de expertos y/o interesados:

- D. Carlos Zuñiga González, Directivo de la Asociación Nacional Organizadores Espectáculos Taurinos (ANOET)
- D. Fernando Bernardino Navarro Reyes, experto y patrono de la Fundación Toros de Lidia
- D. Adán Pérez Álvarez, presidente de la Asociación juvenil taurina asturiana
- D. Antonio Bañuelos García, presidente de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia (RUCTL)

Junta General del Principado, a 08 de junio de 2026

Fdo.: D. Adrián Pumares Suárez